

13/03/2017

Caldera: Fiscalía busca acreditar delito de femicidio en caso ocurrido en playa Las Machas (Audio)

Este lunes la Fiscalía de Atacama comenzó la presentación de los medios de prueba con las cuales busca acreditar un delito de femicidio. Esto, por hechos ocurrido el 18 de enero del año 2015 cuando la víctima de este caso, Stephanía Morales Rivera perdió a vida debido a las lesiones sufridas luego de ser atropellada por su pareja en la playa “Las Machas” de Caldera.



El fiscal de esta causa, Juan Andrés Shertzer, indicó que la acusación en contra del imputado se realizó por el delito de femicidio, ilícito que se buscará demostrar con el testimonio de más de 30 testigos que prestarán declaración ante los Jueces del Tribunal Oral.

“La Fiscalía pretende acreditar a partir de hoy, porque el juicio está contemplado para cinco días, la teoría del caso y que dice relación con un femicidio ocurrido en Caldera. Se presentará un importante número de testigos, pues debemos dar cuenta de cómo ocurrieron los hechos además de los antecedentes que acarreaba la relación sentimental entre el imputado y la víctima”, dijo el fiscal.

En este primer día de juicio se presentó el testimonio de familiares de la joven fallecida, además de funcionarios de Carabineros y una funcionaria de Sapu de Caldera, quien se refirió a las lesiones visibles al momento de prestarle atención luego del atropello.

El fiscal agregó que profesionales de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional han mantenido durante estos dos años de investigación contacto permanente y entregado atención a familiares de la fallecida, además de orientarlos frente a lo que significa entregar testimonio en una audiencia de Juicio Oral.

CASO

Los hechos sometidos a la investigación de este caso indican que a primera hora del día 18 de enero y tras una discusión el imputado golpeó a la víctima provocando que ésta cayera al piso en la parte posterior del auto de su pareja. Luego de lo cual el imputado abordó su vehículo y realizó una maniobra de retroceso atropellándola con la rueda trasera izquierda. Esta acción motivó la reacción de personas que se encontraban en la playa ante lo cual el imputado inició nuevamente la marcha de su vehículo esta vez hacia adelante pasando nuevamente por sobre el cuerpo de la víctima.

Debido a ello la mujer fue atendida de urgencia en el Sapu de Caldera siendo derivada al Hospital Regional de Copiapó, recinto en que finalmente dejó de existir el día 23 de enero.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369